

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-08/23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, COMUNICACIONES Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 01 de noviembre del año 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-08/23 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Lic. Cesar Ruiz Olivas, representante del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas como vocal del área requirente y el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico. Asimismo se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Axtel S.AB. de C.V.	Luis Gerardo Vargas Martínez
Hola Innovación S.A. de C.V.	Fernando Gallegos Castro

Previo a la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas relativas, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

- a) **Apartado I inciso c), objeto de la licitación, anexo siete propuesta técnica partidas 6 y 7, y anexo ocho propuesta económica partidas 6 y 7.-** Se advierten inconsistencias en la organización de los incisos agrupados en las partidas 6 y 7, toda vez que no son coincidentes entre si, por lo que se aclara a las personas licitantes, que se deberá de tomar como referencia la organización dispuesta en los anexos técnicos relativos.
- b) **Apartado I inciso c), objeto de la licitación, partida 4 y anexo 8 propuesta económica partida 4.-** Por un error de transcripción, la descripción relativa a la partida 4 referida en el cuadro correspondiente al objeto de la licitación y el anexo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8 propuesta económica dice "Escáner de 25 ppm", debiendo decir "Escáner de 30 ppm", tal como se refiere en el anexo técnico.

- c) **Apartado I inciso c), objeto de la licitación, anexo siete propuesta técnica partidas 7 y anexo ocho propuesta económica partida 7.-** Se suprimen los incisos A y S integrados en la partida 7.
- d) **General.** - Con el objeto de facilitar la integración de las propuestas de las personas licitantes, los cuadros correspondientes al objeto de la licitación, así como los anexos siete y ocho, modificados conforme las aclaraciones realizadas, se encontrarán disponibles para su descarga, en la dirección electrónica: https://ieechihuahua.org.mx/_licitaciones_2023
- e) **Apartado XI lugar y condiciones de entrega de los bienes.-** Las personas licitantes que resulten adjudicadas, deberán acompañar junto con la entrega material de los bienes, un listado en archivo electrónico, preferentemente en formato Excel, en el que relacione el equipo remitido con su correspondiente número de serie.

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

- a) Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.
- b) Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.
- c) Hola Innovación S.A. de C.V.
- d) Axtel, S.A.B. de C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

a) Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

1.- En la partida 6, en el inciso A Se le solicita a la convocante indicar el periodo de cobertura del CON-SSSNT-C1048LGF SOLN SUPP 8X5XNBD Catalyst 1000 48 port GE, Full POE, 4X1G. Ya sea por 12, 24 o 36 meses.

Respuesta. - El periodo por cubrir del CON-SSSNT-C1048LGF SOLN SUPP 8X5XNBD Catalyst 1000 48 port GE, Full POE, 4X1G, sería de 12 meses.

2.-Del documento de las Bases IEE-LP-08-23 en la partida 7 inciso B, C, G, I no coincide con lo solicitado en el documento Bases - Anexo 13 - Anexo siete Propuesta técnica Partida

7 en los incisos mencionados B, C, G, I. Solicitamos aclarar la descripción de estos incisos conforme a lo que desea adquirir o en su caso renovar.

Respuesta.- El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

3.- Partida 7, Se solicita a la convocante indicar si los incisos B, C, G, I de las Bases IEE-LP-08-23 son correctas en su descripción y si es así, indicar si está requiriendo renovación o nueva adquisición.

Respuesta.- El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

4. Partida 7 en los incisos B y C de las Bases IEE-LP-08-23 en el caso de ser adquisición nueva considere que la versión 9 y 10 ya no están disponibles y no es posible adquirirlo, se le solicita a la convocante indicar la versión con la que cuentan.

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión, por lo que se deberá de tomar como valores válidos respectivamente los siguientes:

B	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JR por un año
C	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JS por un año

5. Partida 7, en el inciso B de las Bases IEE-LP-08-23 en caso de solicitar adquisición nueva, el fabricante no cuenta con licenciamiento perpetuo como anteriormente lo hacían, sino que ahora es mediante suscripciones por 12 meses, se le solicita a la convocante indicar si está de acuerdo que se cotice por 12 meses.

Respuesta. - Es correcta su apreciación, se debe de tomar un periodo de doce meses, para la licencia CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JR por un año.

6. Partida 7, en el inciso B de las Bases IEE-LP-08-23 considera que la suscripción de la licencia es por un periodo de 12 meses y es a partir de la versión 14, se le solicita a la convocante indicar si su hardware soporta la versión 14. Dado que el licenciamiento es a partir de dicha versión y primero se tendrá que actualizar la plataforma a versión 14 y validar si el hardware aún lo soporta.

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

b) Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

1.- Anexo Uno, Inciso C.- En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo. Dado que mi representada cuenta con 25 modificaciones al Acta Constitutiva. Con el fin de facilitar la revisión solicitamos a la convocante para dar cumplimiento al presente numeral, nos permita presentar la última modificación, en caso de resultar adjudicados, presentaremos todas las modificaciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes

2.- e) Idioma y moneda.- La totalidad de las proposiciones deberán de presentarse en idioma español. Se solicita a la convocante que para el caso de catálogos, manuales, especificaciones, folletos o fichas técnicas se permita presentar la documentación en su idioma original (inglés), dado que estos incluyen términos o abreviaciones técnicas que son susceptibles de traducir. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes

3.- Anexo 12- Anexo siete partida 6.- La convocante solicita "Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado." Se solicita a la convocante, aceptar carta en formato digital, ya que a partir de la pandemia se normalizó para los fabricantes las cartas en este formato. ¿Se acepta propuesta?

Respuesta.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el documento electrónico remitido, cuente con los datos de identificación de su emisor, que permita validar la información contenida en el mismo.

4.- Anexo 13 Anexo siete partida 7.- Se indica "b) Documento que acredite que el proveedor esté certificado como partner Gold de CISCO". Se solicita a la convocante acepte carta digital del fabricante donde indica que es partner Gold o copia del certificado ¿Se acepta propuesta?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el documento electrónico remitido, cuente con los datos de identificación de su emisor, que permita validar la información contenida en el mismo.

5.- Anexo 13-Anexo siete partida 7 La convocante solicita "Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado." Se solicita a la convocante, acepta carta en formato digital, ya que a partir de la pandemia se normalizo para los fabricantes las cartas en este formato. ¿Se acepta propuesta?

Respuesta.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el documento electrónico remitido, cuente con los datos de identificación de su emisor, que permita validar la información contenida en el mismo.

6.- Inciso 18), Propuesta técnica.- En caso de los catálogos, manuales, especificaciones, folletos o fichas técnicas, con la finalidad de facilitar su revisión, se solicita a la Convocante, nos permita presentar únicamente las páginas que contienen la especificación/referencia técnica solicitada, incluyendo la caratula del documento que le corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

7.- Bases Partida 6 y 7.- Derivado de que el objeto de la licitación es adquisición de equipo de cómputo y licencias de software. ¿Es correcto entender que el licitante ganador solo deberá proveer el suministro de licenciamiento y equipo para ambas partidas y no será responsabilidad del proveedor la instalación, implementación, puesta a punto de la infraestructura, mantenimientos correctivos o cualquier otro tipo de servicio entregado por el proveedor? Favor de aclarar

Respuesta.- Es correcta su apreciación

8.- Bases Partida 7.- Se solicita a la convocante indicar cual es la fecha de inicio de vigencia que deberán cumplir las licencias smartnet que son solicitadas en la partida 7

Respuesta.- Sera conforme se indica a continuación:

Equipo con Serial	Inicio de cobertura
FOC2214L0ZS	De la entrega
FCW2211B45T	De la entrega
FCW2211B45Z	De la entrega
FOC1937Z1BQ	De la entrega
FGL2212A9JU	De la entrega
FJC2003D09M	De la entrega
FGL2212A9JQ	De la entrega
FJC2003D09L	De la entrega
FCW2211B45W	De la entrega
WMP245100FA	De la entrega
FGL2212A9JP	De la entrega
FCH220870WF	De la entrega
FCH2145JAF9	De la entrega
FCW2211B45U	De la entrega
FGL2212A9JS	De la entrega
FGL2212A9JT	De la entrega
PSZ245119PN	De la entrega

Equipo con Serial	Inicio de cobertura
FGL2212A9JR	De la entrega
WMP245100F8	De la entrega
FOC2211X103	De la entrega
PSZ245119P8	De la entrega
FGL2212A9K1	De la entrega
JMX2519X0RN	07-06-24
JMX2519X0RP	07-06-24
FCL2525002V	18-08-24
FJC251319U0	01-05-24
FJC251319TC	01-05-24

9.- Bases Partida 7.- En el caso de las licencias de equipos Wireless al momento de renovar con el fabricante hay ciertas suscripciones de software DNA que deben ser contempladas, ¿es correcto asumir que estas licencias deberán de ser consideradas dentro de la cotización por parte del proveedor dentro de la oferta a presentar?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

10.- Bases Partida 6 y 7 ¿Es correcto entender que en el caso de que requieran tramitar una garantía, RMA, acceso al TAC ante el fabricante, la dependencia será encargada de hacerlo directamente? Favor de aclarar.

Respuesta.- Es correcta su apreciación

11.- Bases Partida 6.- Dado que no se solicita el RMA para el Meraki MX75 entendemos que no se requiere. Favor de confirmar

Respuesta.- Es correcta su apreciación

12.- Bases Partida 6.- Es correcto entender que en caso de que existir versiones de software con fin de soporte en el transcurso del periodo solicitado, solo será soportado hasta la fecha que indique el fabricante y no será responsabilidad del proveedor después de esta fecha, brindar algún servicio de suscripción y soporte para el producto por lo tanto la convocante se quedará con las condiciones en las que el software/suscripción se encuentre. Favor de aclarar.

Respuesta. - En el caso de las licencias de la partida 6, en su inciso D se tendrán que proporcionar las licencias con Downgrade para poder ser empleadas en un Cisco CUCM con versión 11.

CM

13.- Bases Partida 6.- Podría la convocante confirmar si es correcto entender que para los equipos meraki el Soporte solicitado es el que viene incluido por default cuando se adquieren los equipos meraki y no se debe considerar El sku rob (rma only 8x5xnbd)

Respuesta.- Es correcta su apreciación

14.- Bases Partida 7 Se solicita amablemente a la convocante pueda aclarar que procede o cual es el trato que se le va a dar a los equipos que se encuentran con flag y no pueden ser cotizados en las herramientas del fabricante.

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

15.- Bases Partida 7.- Se solicita amablemente a la convocante pueda aclarar que para los equipos que aún cuentan con póliza de soporte vigente ¿solo se deberá de cotizar por el periodo restante de cobertura para completar el periodo solicitado? Favor de aclarar

Respuesta.- Deberá ser por el periodo especificado en la licitación, una vez finalizada la vigencia actual.

16.- Bases Partida 6.- Dado que no se solicita el RMA para el Meraki MX68 entendemos que no se requiere. Favor de confirmar

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

17.- Bases Partida 6.- Se solicita a la convocante confirmar si el cable "CAB-TA-NA North America AC Type A Power Cable" solicitado puede ser sustituido por el "CAB-AC15A-90L-USA". Favor de pronunciarse.

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

18.- Bases Partida 6.- Se solicita a la convocante confirme el periodo por el cual es requerido el soporte "CON-SSSNT-C1048LGF SOLN SUPP 8X5XNBD". Favor de pronunciarse.

Respuesta. - Por un periodo de 12 meses.

19.- Bases Partida 6.- Se solicita a la convocante confirme el periodo por el cual es requerido el soporte "CON-SNT-P7MK91 M8 Cisco UC Phone 7811 SNTC-8X5XNBD"

Respuesta.- Por un periodo de 12 meses

CR

Hola Innovación S.A. de C.V.

1.- c) Acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatario. Página 5, punto 2 Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica y propuesta económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche, a su vez guardar dichas carpetas en los sobres correspondientes a la propuesta técnica y la propuesta económica.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta. Las personas licitantes podrán organizar la información de la forma en que se le facilite su entrega, siempre que se observen cada uno de los elementos requeridos por esta convocante.

2.- V) Instrucciones para elaborar las propuestas Página 6.- Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, no es motivo de descalificación presentar los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por esta convocante.

3.- V) Instrucciones para elaborar las propuestas Página 6.- Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

4.- V) Instrucciones para elaborar las propuestas Página 6.- Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, no es motivo de desechamiento la omisión en el folio de las propuestas.

5.- V) Instrucciones para elaborar las propuestas Página 6, inciso a) punto 3 Se le solicita atentamente a la convocante aceptar copia certificada para su cotejo y copia simple de la identificación de mi Apoderado Legal.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- De conformidad a la nota que se aprecia al calce del apartado V, inciso a) de las bases licitatorias, en sustitución de los documentos solicitados en original, todas las personas licitantes, podrán optar por presentar las copias certificadas relativas.

6.- Página 39 y 40, Partida 7 ¿Por cuánto tiempo se solicitan los soportes SNTC?

Respuesta. - Por un período de 12 meses.

7.- Página 39, Partida 7ª.- El número de serie de la partida 7-A aparece como flagged y no es posible cotizar hasta que cisco libere, ¿qué pasa si el fabricante decide no permitir cotizar el soporte para este número de serie?

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

8.- Página 39, Partida 7S.- El número de serie de la partida 7-S aparece como flagged y no es posible cotizar hasta que cisco libere, ¿qué pasa si el fabricante decide no permitir cotizar el soporte para este número de serie?

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

9.- Página 38, Partida 6.- Confirmar que no se requiere instalación y configuración de los equipos.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

10.- Junta de aclaración de las bases.- Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser correcta nuestra apreciación, se solicita se manifieste al respecto para contar con mayor claridad del punto cuestionado.

Respuesta.- Es correcta su apreciación, durante el presente acto, la convocante tiene como objetivo aclarar de forma precisa los cuestionamientos planteados.

11.- C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.- Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien señalar la fecha exacta de la emisión del fallo, esto con la finalidad de conocer con exactitud el término de días con el que disponemos realmente para la entrega de los bienes materia del presente proceso. Lo anterior con la finalidad de contar con certeza jurídica en cuanto a la participación de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- No es posible informar en este momento la fecha precisa de la emisión del fallo, toda vez que esta es dependiente del número de participantes que hayan presentado propuesta para su evaluación detallada, motivo por el cual la fecha del mismo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, en términos de lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Sin perjuicio a lo anterior esta convocante informa, que procurará emitir el fallo correspondiente con la mayor celeridad posible, de forma tentativa el 17 de noviembre de 2023.

12.- V. Instrucciones para elaborar las propuestas punto 3) identificación oficial con fotografía... Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la Identificación solicitada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- De conformidad a la nota que se aprecia al calce del apartado V, inciso a) de las bases licitatorias, en sustitución de los documentos solicitados en original, todas las personas licitantes, podrán optar por presentar las copias certificadas relativas.

13.- V. Instrucciones para elaborar las propuestas punto 4) carta compromiso... Se solicita atentamente a la convocante que esta carta deberá ser firmada únicamente por el Representante Legal que suscribe la propuesta, ya que éste tiene las facultades suficientes para representar a la Sociedad ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

14.- Xi.- lugar y condiciones de entrega de los bienes licitados. Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, en el entendido que los contratos que deriven del presente proceso licitatorio se formalizarán con quienes resulten adjudicados, siendo estos quienes asumen la totalidad de los derechos y obligaciones estipulados en los instrumentos contractuales.

d) Axtel, S.A.B. de C.V.

1.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a).- Es claro entender que los documentos que se descargan directamente de internet de portales oficiales, tales como Constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio, Registro en

el Sistema de información empresarial mexicano 2023, se consideran originales? Es claro el entendimiento?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

2.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 2) inciso c. Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada, se le solicita a la convocante permita que se presente acta constitutiva y acta compulsada, siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

3.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 12) Es correcto entender que dicha Constancia al ser descargada directamente de la página del SAT se considerará original su impresión a color. ¿Es correcto el entendimiento?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, incluso si la impresión relativa se realiza a blanco y negro.

4.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. - Se solicita a la convocante permita rubricar las propuestas y firmar únicamente en donde se requiera, ¿se acepta?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

5.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 17 Es claro entender que la palabra "integrador" se refiere al licitante, es claro el entendimiento?

Respuesta.- No es correcta su apreciación, al referirnos al integrador o fabricante del equipo, nos referimos a la empresa que genera el equipo.

6.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 17.- Se solicita amablemente a la convocante permita presentar las cartas de fabricante de manera digital, esto debido a que algunos de los fabricantes se encuentran en el interior de la República por lo que dificulta obtenerlas de manera original, en caso de resultar adjudicados presentaremos las cartas en originales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

7.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 17 CARTAS DE FABRICANTE.- Debido a que diversos fabricantes ya tienen formatos preestablecidos para la emisión de sus cartas, se le solicita a la convocante que los licitantes puedan presentar carta firmada por el fabricante en la que se indique que el licitante es distribuidor autorizado o canal o revendedor o partner. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. - No se acepta, deberá de atender a lo solicitado en las bases licitatorias.

8.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ANEXO SIETE PARTIDAS 1, 3, 6, 7 y 8.- Es claro entender que la documentación requerida en el anexo siete por cada partida corresponde a lo solicitado en el apartado V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 17 partidas 1, 3, 6, 7 y 8 y no deberá duplicarse la información, es decir, bastará con presentarse en el apartado V. numeral 17. ¿es correcto el entendimiento?

Respuesta. - Es posible presentar un solo documento para las partidas referidas, siempre que el mismo, cubra la totalidad de las marcas de los equipos y/o licencias ofertadas, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

9.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 4.- Es claro entender que para dar cumplimiento al presente numeral, se deberá presentar una carta compromiso en la que indique que, se entregará dicha declaración bajo protesta en caso de resultar adjudicado. ¿es correcto el entendimiento?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

10.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO a) numeral 4 ¿Es correcto entender que el licitante adjudicado, previo a la firma del contrato, deberá presentar la declaración bajo protesta de decir verdad solicitada en el presente numeral, firmada por su Representante Legal?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

11.- Pág. 5 La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Debido a los tiempos de entrega muy ajustados y los escasos de equipamiento en el mercado, se le solicita a la Convocante establecer una fecha para el Fallo del proceso, ya que nos servirá para medir los riesgos de incumplimiento para la entrega de las Partidas Ofertadas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- No es posible informar en este momento la fecha precisa de la emisión del fallo, toda vez que esta es dependiente del número de participantes que hayan presentado propuesta para su evaluación detallada, motivo por el cual la fecha del mismo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, en términos de lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Sin perjuicio a lo anterior esta convocante informa, que procurará emitir el fallo correspondiente con la mayor celeridad posible, de forma tentativa el 17 de noviembre de 2023.

12.- Pág. 8 17) ANEXO SIETE. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas. indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original). El formato del Anexo 7 no cuenta con la columna indicada para cumplimiento. ¿Se deberá agregar?

Respuesta.- Deberá de manifestarse en la parte final de cada una de las partidas, en la que se encuentra la leyenda "Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas", marcando con una "X" o con un SÍ el espacio adyacente al texto SI o No.

13.- Pág. 9 , 18) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas, así como la marca y modelo de los bienes cotizados. (Original). Se solicita a la Convocante permitir presentar catálogos y documentos con la descripción de los bienes en el idioma original con una traducción siempre al español. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Se acepta presentar específicamente el documento referido, en su idioma original, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

14.- Pág. 38 Partida 6 Equipamiento Cisco y Meraki ¿Es correcto entender que solo se requiere el suministro de los equipos y licencias solicitadas?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

15.- Pág. 38 Partida 6 Equipamiento Cisco y Meraki. SWITCH C1000-48FP-4G-L. Cable CAB-TA-NA. En caso de que el cable solicitado no se encuentre disponible, ¿Es posible ofertar uno equivalente para su uso en México?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el cable ofertado, corresponda a las características eléctricas del solicitado.

16.- Pág. 38 Partida 6 Equipamiento Cisco y Meraki ¿Es correcto entender que todas las licencias y soporte técnico de fabricante deberán tener una vigencia de 1 año?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

17.- Pág. 38 Documentación requerida. Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado. Se solicita a la Convocante permita entregar una carta digital como parte del proceso de Entrega de Propuesta Técnica, y en caso de resultar adjudicado presentar la carta original. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el documento electrónico remitido, cuente con los datos de identificación de su emisor, que permita validar la información contenida en el mismo.

18.- Pág. 39. Partida 7. Soporte Cisco Smartnet para diversos equipos. ¿Es correcto entender que el Licitante podrá entregar una propuesta únicamente para aquellos equipos que Cisco permita realizar la compra del soporte Smartnet y en caso de no poder cotizar uno o varios equipos no será causa de desechamiento de la propuesta?

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

19.- Pág. 39. Partida 7. Soporte Cisco Smartnet para diversos equipos. ¿Es correcto entender que lo solicitado es el soporte del fabricante y no del que el Licitante pudiera ofertar?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

20.- Pág. 39. Partida 7. Soporte Cisco Smartnet para diversos equipos. En caso de que un equipo cuente con un servicio de Smartnet activo, ¿Se deberá entender que la vigencia de 1 año solicitado deberá empezar inmediatamente después de vencer el contrato activo?

Respuesta.- Deberá ser por el periodo especificado en la licitación, una vez finalizada la vigencia actual.

21.- Pág. 40 Partida 7. Soporte Cisco Smartnet para diversos equipos. Documentación requerida. Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado. Se solicita a la Convocante permita entregar una carta digital como parte del proceso de Entrega de Propuesta Técnica, y en caso de resultar adjudicado presentar la carta original. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el documento electrónico remitido, cuente con los datos de identificación de su emisor, que permita validar la información contenida en el mismo.

22.- Pág. 39. Partida 7. Soporte Cisco Smartnet para diversos equipos. ¿Es correcto entender que lo único solicitado es el contrato cisco Smartnet, el cual se deberá entregar a la Convocante en caso de resultar ganador?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, solo se debe entregar el contrato de SmartNet, en el caso de la partida 7

23.- Pág. 39. Partida 7. Soporte Cisco Smartnet para diversos equipos. En caso de que Cisco no permita comprar el soporte Smartnet para algún equipo por contar con bloqueo o

baneo. ¿Es correcto entender que la Convocante no desechará la propuesta por no cotizar la Partida Completa?

Respuesta. - El cuestionamiento es solventado con las aclaraciones realizadas por esta convocante al inicio de la presente sesión.

24.- ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

"8. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente." Se solicita amablemente a la convocante nos pudiera confirmar la fecha del Acto de Fallo para que podamos contemplar con exactitud los días con los que se cuenta para la fecha de entrega de los equipos.

Respuesta.- No es posible informar en este momento la fecha precisa de la emisión del fallo, toda vez que esta es dependiente del número de participantes que hayan presentado propuesta para su evaluación detallada, motivo por el cual la fecha del mismo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, en términos de lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Sin perjuicio a lo anterior esta convocante informa, que procurará emitir el fallo correspondiente con la mayor celeridad posible, de forma tentativa el 17 de noviembre de 2023.

25.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- "Los licitantes que participen en las partidas 1, 3, 6, 7 y 8 deberán acompañar este anexo con la documentación que se detalla." Se solicita amablemente a la convocante permita integrar para las partidas 1,3,6,7 y 8 Cartas de Fabricante o Carta de Mayorista en formato digital.

Respuesta.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, siempre que el documento electrónico remitido, cuente con los datos de identificación de su emisor, que permita validar la información contenida en el mismo.

26.- Pág. 13 de las bases XIII Descalificación de las propuestas. - con el objetivo de no incurrir en descalificación y asegurar estar dentro del presupuesto, se solicita a la convocante nos pueda indicar su presupuesto autorizado por partida.

Respuesta.- El presupuesto asignado para el presente procedimiento, no es necesario para al integración de las propuestas y su libre participación; por lo que no será proporcionado a ninguna persona licitante, a efectos de obtener las mejores condiciones y precios disponibles para este Instituto.

27.- Pág. 42 de las bases / Anexo 8 Propuesta económica. - Se refiere a Precio Total de la Partida IVA Incluido a la suma de todos los incisos que incluya cada Partida? Ejemplo : Partida 1 , se suman los precios de los incisos A, B, C y D.

Respuesta.- Se refiere a la suma de los precios unitarios que integran cada partida con IVA incluido.

28.- Pág. 42 de las bases / Anexo 8 Propuesta económica. - Se refiere a Precio Unitario IVA Incluido es el Precio unitario por la cantidad de equipos? favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se refiere al precio unitario por la cantidad de equipos con IVA incluido.

29.- Pág. 42 de las bases / Anexo 8 Propuesta económica. - El Precio Total de la Partida IVA Incluido es el resultado de Multiplicar el Precio Unitario IVA Incluido por la Cantidad de equipos?

Respuesta.- El precio total de la partida IVA Incluido, se refiere a la suma de los precios unitarios que integran cada partida con IVA incluido, atendiendo la respuesta otorgada a su cuestionamiento anterior.

30.- Pág. 42 de las bases / Anexo 8 Propuesta económica. Es correcta nuestra apreciación que se debe cotizar un Precio Total de la Partida IVA Incluido por cada una de las Partidas?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

31.- III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN INCISO C) NUMERAL 8. Se solicita a la convocante señale una fecha probable de fallo a efecto que los licitantes, previo a la entrega de la propuesta, conozcan el plazo que tienen para entregar los bienes. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta.- No es posible informar en este momento la fecha precisa de la emisión del fallo, toda vez que esta es dependiente del número de participantes que hayan presentado propuesta para su evaluación detallada, motivo por el cual la fecha del mismo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, en términos de lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Sin perjuicio a lo anterior esta convocante informa, que procurará emitir el fallo correspondiente con la mayor celeridad posible, de forma tentativa el 17 de noviembre de 2023.

32.- VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ¿Es correcto entender que únicamente se presentará la propuesta y cotizaciones respecto de las partidas que sea interés de los licitantes participar, no siendo obligatorio cotizar todas las partidas?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

33.- XI. lugar y condiciones de entrega. Se solicita a la convocante especificar el lugar de entrega.

Respuesta.- En las oficinas de este Instituto, ubicadas en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.

34.- XI. lugar y condiciones de entrega ¿Es correcto entender que la convocante otorgará un plazo de 30 días para la entrega de los bienes, cuyo periodo queda comprendido entre la notificación del fallo y el 29 de diciembre de 2023?

Respuesta.- El plazo de entrega estipulado en las bases licitatorias es al 29 de diciembre de 2023, con independencia de la fecha de emisión del fallo, mismo que se dictará con la mayor celeridad posible con el objeto de los licitantes observen dicha obligación. Asimismo se le informa que el mismo se encuentra tentativamente programado para el ser emitido el 17 de noviembre de 2023, no obstante la fecha referida es dependiente del número de propuestas presentadas en el acto de relativo.

35.- XIII. Descalificación de propuestas Inciso f) Se solicita a la convocante indicar en que supuestos se considerará una oferta como no aceptable o no conveniente, es decir el cálculo que se tomará como referencia.

Respuesta.- Se refiere a los precios que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o, en su defecto, cuando supere la suficiencia presupuestal autorizada.

36.- XIII. Descalificación de propuestas Inciso f) e inciso g) ¿Es correcto entender que la convocante considera como sinónimo el precio no conveniente con los precios que son cotizados bajo condiciones desleales del mercado mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real? o en su caso por favor aclarar o señalar como se acredita tal supuesto.

Respuesta.- Cuando los precios ofertados, se encuentran notoriamente por debajo de su valor, en términos del estudio de mercado.

37.- XIV Penas Convencionales.- Toda vez que no queda claro el periodo que se tiene para la entrega del servicio ya que no se señala fecha probable de fallo, se solicita a la convocante reconsiderar el porcentaje de aplicación de penalizaciones a razón del 1% del importe de los bienes no entregados oportunamente por cada día natural de atraso y en consecuencia un máximo de 10 días de atraso. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta.- No se acepta, la fecha tentativa del fallo se dio a conocer en la respuesta a múltiples cuestionamientos anteriores.

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 14:52 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Mtra. María Guadalupe Delgado Cota
Presidenta

Lic. Cesar Ruiz Olivas
Vocal

Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra
Vocal

Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca
Secretario Técnico

C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara
Órgano Interno de Control

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Axtel S.AB. de C.V.	Luis Gerardo Vargas Martínez	
Hola Innovación S.A. de C.V.	Fernando Gallegos Castro	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-08/23 VERIFICADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023